



## **INFORME N.º 000046-2024-SUNAT/8B7100**

**A** : **ORDOÑEZ ENRIQUEZ MAGALY**  
GERENCIA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES

**DE** : **QUIÑONES FALCON JOSE EDUARDO**  
DIVISIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

**ASUNTO** : Procedimientos de selecci3n programados en el PAC y contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT, al segundo trimestre 2024.

**LUGAR** : Lima, 12 de julio de 2024



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
12/07/2024 16:18:10

### **I. MATERIA**

Informaci3n sobre el estado situacional de todos los procedimientos de selecci3n programados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sobre las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 UIT al segundo trimestre del 2024.



JULIO CESAR FALCONI  
LUJAN  
12/07/2024 16:04:47

### **II. BASE LEGAL**

- Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Públi co para el Año Fiscal 2024
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de C ontrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- Directiva N°002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Cont rataciones.
- Aprobaci3n de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el ańo 2024, Decreto Supremo N° 309-2023-EF.
- Resoluci3n de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administraci3n la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resoluci3n de Intendencia Nacional N° 144-2023-SU NAT/8B0000, aprueba el Lineamiento temporal gesti3n de contrataci3n de bienes, servicios y obras en la SUNAT - versi3n 2.
- Resoluci3n de Superintendencia N° 00081-2023/SUNA T, que aprueba la Secci3n Segunda del Reglamento de Organizaci3n y Funciones de la SUNAT.
- Resoluci3n de Superintendencia N° 00079-2024/SUNA T, que modifica la fecha de entrada en vigencia de la Resoluci3n de Superintendencia N°00081-2023/SUNAT.

### III. ANÁLISIS

El PAC es un instrumento de gestión orientado a ejecutar las contrataciones en base a los requerimientos presentados y programados por las áreas usuarias, que obedece en forma estricta a la satisfacción de las necesidades de la Entidad en función de sus metas y los resultados que busca alcanzar. El PAC debe ser elaborado, aprobado, modificado, publicado, difundido, ejecutado y evaluado, de acuerdo con lo dispuesto en el TUE de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, la Directiva pertinente y sus modificatorias.

#### 3.1. PROGRAMACIÓN DEL PAC 2024

La versión inicial del PAC 2024 fue aprobada el 10/01/2024 mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 006-2024-SUNAT/8B0000, y comprendió un monto total de S/ 323 877 462 (trescientos veintitrés millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos) (ver Tabla 1), cuya programación concentró el 84.58% en Concursos Públicos (CP), 8.41% Adjudicaciones Simplificadas (AS), 4.25% Contratación Directa (Directa), 0.17% en Licitaciones Públicas (LP), y 2.59% acumulado por Compras por Catálogo (AM - Acuerdo Marco) y Subastas Inversas Electrónicas (SIE).

**Tabla 1:** PAC 2024 versión inicial, según tipo, cantidad y monto en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	% CANTIDAD	MONTO	% MONTO
CP	55	25.70%	273,933,945	84.58%
AS	114	53.27%	27,243,950	8.41%
DIRECTA	21	9.81%	13,764,522	4.25%
AM	9	4.21%	4,979,041	1.54%
SIE	14	6.54%	3,400,004	1.05%
LP	1	0.47%	556,000	0.17%
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>100%</b>	<b>323,877,462</b>	<b>100%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024).

Posteriormente, se realizaron cinco (05) modificaciones al PAC 2024, tal como se aprecia.

**Tabla 2:** Modificaciones del PAC 2024, al segundo trimestre del 2024.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS
1	214	0	214
2	15	1	228
3	11	3	236
4	17	7	246
5	6	2	250
6	12	5	257
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>18</b>	<b>257</b>

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE. (2024).  
 SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 006-2024-SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 027-2024-SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 060-2024-SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 122-2024-SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 159-2024-SUNAT/8B0000.  
 SUNAT. INA. (2024). Resolución de Intendencia N° 191-2024-SUNAT/8B0000.

El monto de la programación (total de inclusiones menos el total de procedimientos de selección excluidos) a la versión 6 del PAC 2024 acumuló un monto multianual de S/ 421 071 891 (cuatrocientos veintiuno millones setenta y uno mil ochocientos noventa y uno).



EDGAR JHEPERSON  
 MARTELL GARCIA  
 SUPERVISOR (E)  
 12/07/2024 16:18:10



JULIO CESAR FALCONI  
 LUJAN  
 12/07/2024 16:04:47

**Tabla 3:** PAC 2024 v6 al segundo trimestre del 2024 según tipo, cantidad y monto en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	% CANTIDAD	MONTO	% MONTO
CP	62	24.1%	307,472,243	73.0%
AS	138	53.7%	47,222,254	11.2%
LP	3	1.2%	37,543,730	8.9%
DIRECTA	22	8.6%	14,124,522	3.4%
AM	13	5.1%	9,428,772	2.2%
SIE	16	6.2%	5,073,410	1.2%
INTER	3	1.2%	206,960	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100.0%</b>	<b>421,071,891</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024).

Respecto de la cantidad programada de procedimientos de selección a cargo del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC): el 47.5% corresponde a la Gerencia de Gestión de Contrataciones (GGC) de la INA, cuyo monto total es el 79.8%, mientras el 52.5% de la cantidad de procedimientos de selección corresponden a las Unidades Orgánicas de Soporte Administrativo (UOSA), cuyo monto representa el 20.2% del monto total, tal como se aprecia a continuación:

**Tabla 4:** PAC 2024 v6 por nivel de desconcentración del OEC.

NIVEL DE DESCONCENTRACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
GGC	122	47.5%	336,222,078	79.8%
UOSA	135	52.5%	84,849,813	20.2%
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>100.0%</b>	<b>421,071,891</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT.

Las modificaciones por inclusión a la versión 6 del PAC 2024, fueron por situaciones como: a) procedimientos de selección declarados desiertos; b) contrataciones mediante el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco; c) requerimientos no programados en el CMN 2024-2026, y los no contemplados en el proyecto de versión inicial del PAC 2024 debido a limitaciones presupuestales. En cuanto a las Exclusiones, en el Anexo 1 se exponen los sustentos expuestos por las áreas usuarias.

### 3.2. EJECUCIÓN DEL PAC 2024

Con relación a la ejecución del PAC 2024, según el tipo de procedimiento de selección, al segundo trimestre del 2024, se convocaron 111 que representa el 43.2% del total programado; y la ejecución respecto del monto total multianual alcanzó el 52.6%.

**Tabla 5:** Procedimientos de selección convocados respecto de lo programado al segundo trimestre del 2024, según tipo, cantidad y monto en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		CANT. %	MONTO %
	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO		
CP	62	307,472,243	24	136,224,201	38.7%	44.3%
AS	138	47,222,254	68	32,443,635	49.3%	68.7%
LP	3	37,543,730	1	35,790,242	33.3%	95.3%
DIRECTA	22	14,124,522	6	8,326,400	27.3%	58.9%
AM	13	9,428,772	5	6,616,946	38.5%	70.2%
SIE	16	5,073,410	6	2,064,458	37.5%	40.7%
INTER	3	206,960	1	46,897	33.3%	22.7%
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>421,071,891</b>	<b>111</b>	<b>221,512,778</b>	<b>43.19%</b>	<b>52.61%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024)



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
12/07/2024 16:18:10



JULIO CESAR FALCONI  
LUJAN  
12/07/2024 16:04:47

La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculados con 68 AS (49.3% respecto del total), cuyo monto acumulado representó 32.4 millones de soles (68.7%) respecto del monto total multianual de procedimientos convocados. La Tabla 6, muestra la ejecución en relación con las cantidades de procedimientos de selección y el monto total acumulado.

**Tabla 6:** Representación de los procedimientos de selección respecto del total ejecutado al segundo trimestre del 2024, según: tipo, cantidad y monto en soles.

TIPO DE PS	EJECUTADO		CANT. %	MONTO. %
	CANT.	MONTO		
CP	24	136,224,201	38.7%	44.3%
AS	68	32,443,635	49.3%	68.7%
LP	1	35,790,242	33.3%	95.3%
DIRECTA	6	8,326,400	27.3%	58.9%
AM	5	6,616,946	38.5%	70.2%
SIE	6	2,064,458	37.5%	40.7%
INTER	1	46,897	33.3%	22.7%
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>221,512,778</b>	<b>43.19%</b>	<b>52.61%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024)

La ejecución del PAC 2024 de los OEC se detalla a continuación:

**Tabla 7:** PAC 2024 v6 por nivel de desconcentración del OEC, ejecución al segundo trimestre del 2024.

NIVEL DE DESCONCENTRACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
GGC	63	56.8%	191,351,438	86.4%
UOSA	48	43.2%	30,161,340	13.6%
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>100.0%</b>	<b>221,512,778</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: División de Programación y Gestión, Gerencia de Gestión de Contrataciones, INA. SUNAT. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024)

**Tabla 8:** Programación vs Ejecución, por cantidad y monto en soles, segundo trimestre del 2024, según el OEC.

OEC	PROGRAMADO		EJECUTADO		CANT. %	MONTO %
	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO		
8B7000 GGC	122	336,222,078	63	191,351,438	51.64%	56.91%
UOSA	135	84,849,813	48	30,161,340	35.56%	35.55%
7E9000 GSA LIMA	4	9,469,329	1	6,118,900	25.0%	64.6%
3J0300 OSA TUMBES	7	11,192,122	4	5,259,482	57.1%	47.0%
7G0600 OSA LA LIBERTAD	11	3,873,692	7	3,195,436	63.6%	82.5%
7R0100 OSA LAMBAYEQUE	9	2,346,292	2	863,720	22.2%	36.8%
7I0600 OSA PIURA	6	1,544,560	3	848,160	50.0%	54.9%
7G0850 SSA CHIMBOTE	6	980,896	2	295,132	33.3%	30.1%
3K0080 SSA PAITA	1	826,344	1	826,344	100.0%	100.0%
7E0950 SSA HUACHO	3	530,245	1	138,104	33.3%	26.0%
7P0010 SSA CAJAMARCA	1	60,000	0	-	0.0%	0.0%
3H0300 OSA PUNO	5	17,799,391	2	2,703,600	40.0%	15.2%
7O0010 SSA AYACUCHO	7	6,307,742	3	1,130,182	42.9%	17.9%
7K0600 OSA ICA	8	3,119,559	3	1,606,176	37.5%	51.5%
3G0300 OSA TACNA	8	2,829,827	3	1,231,147	37.5%	43.5%
7F0600 OSA AREQUIPA	6	2,713,260	2	1,660,044	33.3%	61.2%
7J0600 OSA CUSCO	6	2,060,437	4	1,340,437	66.7%	65.1%
3M0080 SSA ILO	1	199,584	0	-	0.0%	0.0%
3G0080 SSA DEL CFSR	1	141,900	0	-	0.0%	0.0%
7N0950 SSA HUANUCO	13	7,254,559	1	536,400	7.7%	7.4%
7M0850 SSA UCAYALI	2	3,124,000	0	-	0.0%	0.0%
7N0600 OSA JUNIN	10	2,468,830	4	1,120,350	40.0%	45.4%
3L0300 OSA LORETO	6	2,274,800	1	468,000	16.7%	20.6%
7M0950 SSA SAN MARTIN	7	2,021,613	4	819,727	57.1%	40.5%
7Q0010 SSA M DE DIOS	7	1,710,830	0	-	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>421,071,891</b>	<b>111</b>	<b>221,512,778</b>	<b>43.19%</b>	<b>52.61%</b>

Fuente: SUNAT. INA. Gerencia de Gestión de Contrataciones. División de Programación y Gestión (2024). Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2024).



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
12/07/2024 16:18:10



JULIO CESAR FALCONI  
LUJAN  
12/07/2024 16:04:47

### 3.3. EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES POR MONTOS MENORES O IGUALES A 8 UIT

Con relación a las contrataciones cuyos montos son iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)<sup>1</sup>, se atendieron con órdenes emitidas al segundo trimestre del 2024, según el siguiente resumen:

**Tabla 9:** Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT por cantidad y monto en soles, al segundo trimestre del 2024.

Periodo	Cantidad de Requerimientos atendidos	Importe
Al 1er trimestre	377	7,213,279
Al 2do trimestre	862	16,364,650

Fuente: SIGA, al 30 junio de 2024.

Los requerimientos para las contrataciones por 8 UIT atendidas mediante órdenes emitidas, según el objeto de la contratación, representó el 75.2% en servicios S/ 12,307,299 (doce millones trescientos siete mil doscientos noventa y nueve) y 24.8% en bienes S/ 4,057,352 (cuatro millones cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y dos), según el importe acumulado (ver Gráfico 1).

La distribución de los requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT atendidos mediante órdenes emitidas, según OEC se muestra a continuación:

**Tabla 10:** Requerimientos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según OEC en soles, al segundo trimestre del 2024.

OEC	CANT. REQ.	%	IMPORTE	%
8B7000 GGC	361	41.9%	6,397,875	39.1%
UOSA	501	58.1%	9,966,776	60.9%
3H0300 OSA PUNO	38	4.4%	903,919	5.5%
7R0100 OSA LAMBAYEQUE	35	4.1%	708,305	4.3%
7G0600 OSA LA LIBERTAD	30	3.5%	658,753	4.0%
7J0600 OSA CUSCO	29	3.4%	624,255	3.8%
7E9000 GSA INT. LIMA	29	3.4%	580,024	3.5%
3G0300 OSA TACNA	26	3.0%	550,221	3.4%
3L0300 OSA LORETO	21	2.4%	519,206	3.2%
7N0600 OSA JUNÍN	23	2.7%	472,227	2.9%
7Q0010 SSA MADRE DE DIOS	20	2.3%	372,522	2.3%
7F0600 OSA AREQUIPA	17	2.0%	347,994	2.1%
7Y0010 SSA SAN MARTÍN	18	2.1%	336,495	2.1%
7O0010 SSA AYACUCHO	16	1.9%	323,718	2.0%
7I0600 OSA PIURA	21	2.4%	319,289	2.0%
7Z0010 SSA UCAYALI	13	1.5%	311,265	1.9%
3J0300 OSA TUMBES	16	1.9%	292,184	1.8%
3G0080 SSA CFSR	8	0.9%	282,454	1.7%
710010 SSA HUÁNUCO	13	1.5%	271,633	1.7%
7V0010 SSA CHIMBOTE	16	1.9%	271,281	1.7%
3Z0800 OSA AÉREA Y POSTAL	17	2.0%	249,679	1.5%
7P0010 SSA CAJAMARCA	10	1.2%	245,687	1.5%
7W0010 SSA HUARAZ	9	1.0%	237,537	1.5%
7H0010 SSA HUACHO	16	1.9%	225,075	1.4%
7K0600 OSA ICA	14	1.6%	183,197	1.1%
3D0800 OSA MARÍTIMA DEL CALLAO	9	1.0%	182,350	1.1%
3M0080 SSA ILO	10	1.2%	176,024	1.1%
3N0080 SSA MOLLENDO	17	2.0%	153,241	0.9%
3K0080 SSA PAITA	5	0.6%	107,409	0.7%
7D0200 OSA IPCN	5	0.6%	60,834	0.4%
<b>TOTAL</b>	<b>862</b>	<b>100.0%</b>	<b>16,364,650</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1</sup> Una (1) UIT equivale a S/ 5,150.00 para el periodo 2024, según D.S. N°309-2023-EF.



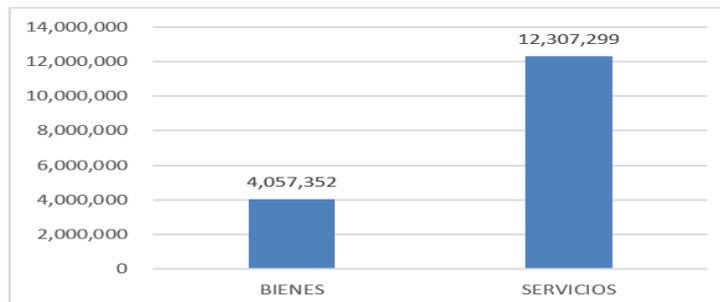
EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
12/07/2024 16:18:10



JULIO CESAR FALCONI  
LUJAN  
12/07/2024 16:04:47

Fuente: SIGA, al 30 de junio de 2024.

**Gráfico 1:** Requerimientos atendidos cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT, según objeto de contratación, por importe en soles al segundo trimestre del 2024.



Fuente: SIGA, al 30 de junio de 2024.

#### IV. CONCLUSIONES

El PAC 2024 al segundo trimestre, experimentó cinco (05) modificaciones que comprenden inclusiones y exclusiones de procedimientos de selección, las mismas que significaron un monto multianual total de 421.07 millones de Soles, cuyo incremento es del 30.01%, es decir, 97.20 millones de soles más respecto de la versión inicial que fue 323.87 millones de soles; siendo que, la versión 6 del PAC 2024 contiene 257 procedimientos de selección hábiles, con 43 procedimientos incluidos que ascienden a 20.09% más respecto de la versión inicial que fueron 214 procedimientos de selección programados.

Los aspectos que originaron las modificaciones en el PAC 2024, fueron por a) inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, b) requerimientos provenientes del CMN 2024-2026 que no se consideraron en la versión inicial del PAC 2024 debido a limitaciones presupuestales, y c) requerimientos no programados por parte las áreas usuarias en el CMN 2024-2026.

Del total ejecutado del PAC 2024 respecto de lo programado al segundo trimestre del 2024, correspondió a 111 procedimientos de selección (43.19% respecto de lo programado), cuyo monto total representó 221.51 millones de Soles (52.61%) del monto programado.

La GGC ejecutó la cantidad de 63 procedimientos de selección (56.8% del total programado por dicha OEC), que representó el importe de 191.35 millones de soles a valor estimado (86.4% del total ejecutado).

El importe acumulado de los requerimientos atendidos por contrataciones cuyos montos son iguales o inferiores a 8 UIT fue de 16.36 millones de soles: siendo el 75.2% Servicios y el 24.8% Bienes.

#### V. RECOMENDACIONES

Continuar con el seguimiento y la debida orientación a las áreas usuarias, áreas técnicas y UOSA con la finalidad que programen sus requerimientos en el Cuadro Multianual de Necesidades para asegurar los recursos presupuestales necesarios, desagregando correctamente las unidades beneficiarias y asociando adecuadamente las correspondientes actividades operativas institucionales (AOI) en cumplimiento de Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras y su modificatoria.



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
12/07/2024 16:18:10



JULIO CESAR FALCONI  
LUJAN  
12/07/2024 16:04:47

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC 2024 por parte de las UOSA y las áreas a cargo de la GGC con la finalidad de asegurar la oportuna y destacada ejecución.



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
12/07/2024 16:18:10



JULIO CESAR FALCONI  
LUJAN  
12/07/2024 16:04:47

## Anexo 1

### Sustentos de exclusión del PAC 2024

Nº REFERENCIA 121: Mediante Memorándum N° 35-2024-S UNAT/8B2400, del 6 de febrero de 2024, la División de Almacén de Bienes de Uso Consumo y Mobiliario, solicitó la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA LAS DEPENDENCIAS DE SUNAT A NIVEL NACIONAL**

**SUSTENTO:** La División de Almacén de Bienes de Uso Consumo y Mobiliario, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por mérito a la Compra N° 2 CCO - DS N° 167-2023-EF - Papel bond

Nº REFERENCIA 047: Mediante Memorándum N 107-2024-SUNAT/3D0800, del 28 de febrero de 2024, la Oficina de Soporte Administrativo Aduana Marítima del Callao, solicitó la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO PARA LA INTENDENCIA DE LA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO Y LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN ADUANERA DE LA SEDE CENTRAL**

**SUSTENTO:** La Oficina de Soporte Administrativo Aduana Marítima del Callao, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
12/07/2024 16:18:10

Nº REFERENCIA 131: En seguimiento del Memorándum Electrónico N° 83 - 2023 - 8B7101, del 6 de febrero de 2024, la División de Gestión del Talento, solicitó la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE DESARROLLO DE ASSESMENT CENTER PARA LA MEDICIÓN DE COMPETENCIAS.**

**SUSTENTO:** La División de Gestión del Talento, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.



JULIO CESAR FALCONI  
LUJAN  
12/07/2024 16:04:47

Nº REFERENCIA 188: Mediante Memorándum N° 76-2024-S UNAT/8B8100, del 29 de febrero de 2024, la División de Mantenimiento, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA CAMIONETAS PICK UP /SUV.**

**SUSTENTO:** La División de Mantenimiento, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por reestructuración de la necesidad, siendo que desapareció la necesidad primigenia.

Nº REFERENCIA 014: Mediante Memorándum N° 124-2024- SUNAT/7I0600, del 18 de marzo de 2024, la Oficina de Soporte Administrativo Piura, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE LA DEUDA Y COBRANZA DE LA INTENDENCIA REGIONAL PIURA**

**SUSTENTO:** La Oficina de Soporte Administrativo Piura, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

Nº REFERENCIA 020: Mediante Memorándum N° 092-2024- SUNAT/3R0500, del 21 de marzo de 2024, la División de Control Operativo en coordinación con la Oficina de Soporte Administrativo Cusco, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN: ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA BASE DESCENTRALIZADA DEL PROGRAMA K9 CUSCO, CUSCO**

**SUSTENTO:** La División de Control Operativo en coordinación con la Oficina de Soporte Administrativo Cusco, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

N° REFERENCIA 071: Mediante Memorándum N° 117-2024- SUNAT/7N0950, del 21 de marzo de 2024, la Sección de Soporte Administrativo Huánuco, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA FLOTA VEHICULAR Y GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA OFICINA ZONAL HUÁNUCO

SUSTENTO: La Sección de Soporte Administrativo Huánuco, solicitó la exclusión del procedimiento de selección, dado que se atenderá por el canal de contrataciones de 8 UIT.

N°REFERENCIA 125: En seguimiento del Memorándum N° 63-2024-SUNAT/8B7100, del 14 de febrero de 2024, la Division de Almacén de Bienes de Uso Consumo y Mobiliario, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE GEL ANTIBACTERIAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE SUNAT A NIVEL NACIONAL

SUSTENTO: La Division de Almacén de Bienes de Uso Consumo y Mobiliario, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

N° REFERENCIA 134: Mediante Memorándum N° 22-2024-S UNAT/1U5000, del 17 de abril de 2024, la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SERVICIO PARA LA SUSCRIPCIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE LA MARCA ELASTIC X-PACK O EQUIVALENTE

SUSTENTO: La Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.



EDGAR JHEPERSON  
MARTELL GARCIA  
SUPERVISOR (E)  
12/07/2024 16:18:10

N° REFERENCIA 146: Mediante Memorándum N° 151-2024- SUNAT/3G0300, del 15 de marzo de 2024, la Oficina de Soporte Administrativo Tacna, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE PERITAJE Y TASACION PARA LAS SEDES DE LA SUNAT EN TACNA

SUSTENTO: La Oficina de Soporte Administrativo Tacna, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.



JULIO CESAR FALCONI  
LUJAN  
12/07/2024 16:04:47

N°REFERENCIA 184: Mediante Memorándum Electrónico N°127-2024-SUNAT/3L0300, del 12 de abril de 2024, la Oficina de Soporte Administrativo Loreto, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS Y EMBARCACIONES FLUVIALES DE LA SUNAT LORETO

SUSTENTO: La Oficina de Soporte Administrativo Loreto, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad

N°REFERENCIA 094: Mediante Memorándum N°247-2024- SUNAT/3J0300, del 20 de mayo de 2024, la Oficina de Soporte Administrativo Tumbes, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DE SUNAT EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

SUSTENTO: La Oficina de Soporte Administrativo Tumbes, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

N°REFERENCIA 177: En seguimiento del Memorándum N° 19-2024-SUNAT/1U1200, del 15 de mayo de 2024, la Gerencia de Arquitectura, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTA DE MLOPS PARA DESPLIEGE Y SEGUIMIENTO DE MODELOS ANALITICO.

**SUSTENTO:** La Gerencia de Arquitectura, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

**N°REFERENCIA 082:**

Mediante Memorándum N° 272-2024-SUNAT/3J0300, del 4 de junio de 2024, la Oficina de Soporte Administrativo Tumbes, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:  
**DESCRIPCIÓN:** SERVICIO DE ERRADICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO AVIAR EN LAS INSTALACIONES DEL CONTROL ADUANERO PCA CARPITAS DE LA SUNAT TUMBES

**SUSTENTO:** La Oficina de Soporte Administrativo Tumbes, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

**N°REFERENCIA 112:**

Mediante Memorándum N° 214-2024-SUNAT/7I0600, del 30 de mayo de 2024, la Oficina de Soporte Administrativo Piura, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:  
**DESCRIPCIÓN:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA INTENDENCIA REGIONAL PIURA E INTENDENCIA ADUANA PAITA

**SUSTENTO:** La Oficina de Soporte Administrativo Piura, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

**N°REFERENCIA 176:**

En seguimiento del Memorándum Electrónico N°90 - 2 023 - 8B7101, del 14 de mayo de 2024, la Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN:** SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OFICINA DE LA PMO TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS TECNOLÓGICOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INSI (PETI)

**SUSTENTO:** La Gerencia de Gestión de Procesos y Proyectos de Sistemas, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

**N°REFERENCIA 208:**

En seguimiento del Memorándum Electrónico N°425 - 2023 - 8B7000, del 2 de mayo de 2024, la Gerencia de Prevención del Contrabando y Operaciones Especiales, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN:** SERVICIO DE ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN MEDICINA VETERINARIA PARA LOS CANES DE LA SUNAT

**SUSTENTO:** La Gerencia de Arquitectura, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.

**N°REFERENCIA 213:**

Mediante Memorándum N° 99-2024-SUNAT/7B1000, del 13 de mayo de 2024, la Gerencia Normativa de Procesos, solicita la exclusión del siguiente procedimiento de selección:

**DESCRIPCIÓN:** SERVICIO DE ESTUDIO DE MEDICIÓN PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DEL COSTO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO 2023

**SUSTENTO:** La Gerencia Normativa de Procesos, solicitó la exclusión del procedimiento de selección por desaparición de la necesidad.



EDGAR JHEPERSON  
 MARTELL GARCIA  
 SUPERVISOR (E)  
 12/07/2024 16:18:10



JULIO CESAR FALCONI  
 LUJAN  
 12/07/2024 16:04:47